

Informe del Comisario de la Compañía Sociedad Inmobiliaria e Industrial Compañía Anónima de Comercio "S.I.C.A.C.O."

A los señores accionistas:

Cúmpleme informar a ustedes que he procedido a revisar la información contable compuesta por el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos contables de la Compañía denominada "SICACO" al 31 de Diciembre del 2010

La compañía SICACO obtuvo ingresos por venta de terrenos en el Cantón Durán por la suma de \$101.857,50, de los cuales se rebajó el costo de los solares más los gastos generales quedando una Utilidad en Venta de \$37.735,90. Como se venia registrando en la cuenta de Activos -Terrenos, el valor de los Impuestos Prediales de los terrenos en el Cantón Durán se procedió a transferirlos a la cuenta " Gastos de Inmuebles" subcuenta Impuestos y liquidarlos con las cuentas de Resultados, quedando una pérdida de \$107.639,53.

El valor de sus Activos está compuesto en mayor porcentaje por terrenos ubicados en el Cantón Durán, los mismos ascienden a \$1.830.222, su patrimonio compuesto por el Capital Social, los Aportes para aumento de Capital y Otras Reservas ascienden a \$1.888.579,19.

La Compañía SICACO, lleva sus registros contables con la aplicación de las normas vigentes, sus archivos son organizados y de fácil acceso, en la documentación societaria la Compañía SICACO, tiene que proceder a la Prorroga del plazo de su existencia ante la Superintendencia de Compañías, ya que en este 2011 cumple 50 años de existencia legal. SICACO no tiene empleados, tampoco deuda con el IESS, ni deuda en el sistema bancario, esta compañía cumple con sus obligaciones tributarias al SRI, también con la Superintendencia de Compañías, sugiero a los señores accionistas proceder al pago de las contribuciones por los años 2009 y 2010, también contratar los servicios de una Auditoria Externa para revisar y presentar los Informes de Auditoria por los años 2009 y 2010.

El infrascrito Comisario deja constancia que la administración de la Compañía denominada SICACO es de responsabilidad de los administradores representantes legales.

ATENTAMENTE,


ARTURO ZAMBRANO CARRASCO
COMISARIO
C.I.# 0900906819

